

Mandataria presentó la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025 y firmó el proyecto de ley que crea la Defensoría de los Derechos de la Niñez

17 MAR 2016



“Hoy día estamos renovando un compromiso con la infancia, que es también un compromiso con la patria”, dijo la máxima autoridad nacional en la ceremonia realizada en Recoleta.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, participó en la presentación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025 y firmó el proyecto de ley que crea la Defensoría de los Derechos de la Niñez.

En la ceremonia, que se realizó en el Parque Bicentenario de la Infancia en Recoleta, la Mandataria afirmó que “hoy día estamos renovando un compromiso con la infancia, que es también un compromiso con la patria”, y añadió que “si la igualdad y el respeto no parten hoy con nuestros niños y adolescentes, no vamos a alcanzar ninguna de esas dos cosas en el día de mañana”.

Añadió que “estamos dando también un nuevo e importante paso. Con este documento, estamos definiendo las directivas estratégicas que van a guiar nuestro trabajo en materia de infancia y adolescencia. Estamos explicitando los grandes principios que nos van a ayudar a construir esta nueva cultura que requerimos, de respeto a los menores, acorde con los tiempos y los conocimientos actuales”.

En este contexto, la Jefa de Estado, resaltó que “hemos actualizado nuestra mirada sobre la niñez y asumido que los niños y adolescentes son sujetos plenos de la vida digna y de las oportunidades. Porque ése no es sólo un asunto de financiamiento y leyes, sino de valores fundamentales”.

La máxima autoridad nacional destacó que esta ley “fue producto de un proceso abierto y participativo, que recogió las opiniones de los niños y niñas” a través de un programa denominado ‘Yo Opino: es mi derecho’, en el que participaron más de 800 mil niños y niñas en todo Chile.

La Mandataria agregó que “entre todos estamos dando forma a un Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, en la que el Estado está llamado a cumplir el rol de garante”.

Sobre la figura del defensor, la Mandataria explicó que estará constituido como una corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, y tendrá como objeto fundamental la difusión, promoción y protección de los derechos de los niños y niñas.

Al concluir su discurso, la Presidenta recordó y citó a Eglantyne Jebbs, una de las grandes promotoras de la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño: "Cada generación de niños ofrece a la humanidad la posibilidad de reconstruir el mundo".

ETIQUETAS :

#Derechos

Ciudadanos

#Infancia